

BASES DEL PREMIO “GALILEO” DE RELATOS DE CIENCIA FICCIÓN

Aprobadas en el Pleno del Consejo Social del 27/10/06

REQUISITOS: Pueden optar al Premio todas aquellas narraciones con argumentos basados en hipotéticos adelantos científicos o técnicos. Las obras deberán ser inéditas, no estar premiadas en otros concursos, ni pendientes de resolución, con igual o distinto título, en ningún otro certamen durante la convocatoria de este concurso.

PRESENTACIÓN: Las obras, escritas en castellano, deben estar mecanografiadas a doble espacio, con fuente Arial en 12 puntos, en tamaño DIN A4 por una sola cara, y tener una extensión entre 6 y 8 folios, de 30 líneas aproximadamente.

Las obras se remitirán por duplicado en papel y acompañadas de un CD con el relato en .doc o .rtf. Las no enviadas en esta forma serán inmediatamente rechazadas. No se devolverán los originales recibidos y se destruirán los no premiados.

El autor debe firmar su narración con un lema o seudónimo y adjuntar un sobre cerrado que contenga los siguientes datos: nombre completo y DNI (o similar) del autor, dirección postal y teléfono, fax o dirección de correo electrónico de contacto.

En la parte exterior del sobre, en la portada del juego en papel y en la etiqueta del CD se hará constar: el título de la narración y el lema o seudónimo de la firma. Los miembros de la UPCT señalarán también esta condición con la indicación: «Miembro UPCT».

Los originales deben dirigirse a: Secretaría del Consejo Social de la UPCT. Edificio La Milagrosa. Plaza Cronista Isidoro Valverde s/n. 30202-Cartagena, haciendo constar en el sobre que se envía para el Premio “Galileo” de relatos de Ciencia Ficción 2006.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: El plazo de presentación de los originales acaba el 15 de diciembre de 2006. Se admitirán los originales que en el matasellos figure la fecha en que expira el plazo de presentación o una anterior.

PREMIOS: De acuerdo con la opinión del jurado, se concederá un premio de 1.500 euros y dos menciones especiales de 500 euros. Opcionalmente, se podrá conceder una mención de 500 euros a la mejor narración presentada por un miembro de la comunidad universitaria de la UPCT que no haya recibido otro premio.

DERECHOS: El Consejo Social se reserva la propiedad de los relatos premiados, así como el derecho a publicarlos en los medios que considere oportunos, renunciando los autores a cualquier remuneración económica procedente de dichas ediciones.

COMPROMISO: La participación en el Premio “Galileo” de relatos de Ciencia Ficción 2006, supone la aceptación de estas bases. El Jurado no tomará en consideración aquellos originales que no se ajusten estrictamente a las presentes bases.

JURADO: El Jurado estará formado por tres expertos en la materia, y en representación del Consejo Social por: el Presidente, que lo presidirá, dos vocales socioeconómicos y el Secretario, que actuará de Secretario con voto. Su composición se dará a conocer oportunamente.

RESOLUCIÓN: La decisión del jurado, que será inapelable, se hará pública antes de finalizar el mes de enero de 2007. El jurado podrá resolver con plena capacidad todas las situaciones no contempladas en estas bases. El premio podrá ser declarado desierto.

ENTREGA: La entrega de premios se llevará a cabo durante el Acto de Santo Tomás de Aquino de la Universidad Politécnica de Cartagena, en enero de 2007.

PATROCINIO: El Premio “Galileo” será patrocinado por el Grupo Upper.